- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 134, de 21 de noviembre de 1998.
- 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 22.000.000 de ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28 de diciembre de 1998.
- b) Contratista: U.T.E., Construcciones Mego, S.A. F. Paramio, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 20.559.238 ptas.

Mérida, a 21 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 28 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro denominado: Adquisición de trucha arco-iris con fines de repoblación.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 006/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Trucha arco-iris con fines de repoblación.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de Condiciones Técnicas
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega:
- Tramo superior del río Gévora, desde la ermita de Carrión hasta la frontera de Portugal, con una longitud del tramo de 25 km., ubicados en los términos de La Codesera y Alburquerque.

- Embalse de Torremenga, término de Torremenga.
- Embalse de Aliseda.
- Cualquier otro punto de la región que se incluya en el Plan de repoblación de truchas arco-iris.
- e) Plazo de entrega: Desde la formalización del contrato hasta el 15 de junio de 1999.
- 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 6.669.310 pesetas (40.083,36 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono 924 38 13 00.
- e) Telefax 924 38 12 90.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.
- 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliegos.
- 8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICI-PACION:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si esta fecha coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- 2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
- 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.-Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Se comunicará a los interesados.
- e) Hora:

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, a 28 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 4 de enero de 1999, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca, tramitados en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Los interesados podrán realizar las alegaciones que consideren oportunas o formular recurso ordinario, en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE: PMP-13/1998.

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Pesca. Infracción Administrativa a la Ley 8/1995, de 27 de abril de Pesca.

Denunciado: Isabel María Prieto Moro. D.N.I.: 7.766.987.

Ultimo domicilio conocido: Ctra. de Ledesma, n.º 152, 1.º D.

Localidad: Salamanca (Salamanca).

Hechos: Calar retenes para la pesca del cangrejo en número superior a diez (14) sin la correspondiente Licencia de Pesca. Presenta Licencia de Pesca caducada con fecha 11-5-98.

Calificación: Leve y menos grave. Artículo: 63-a) 4 y 63-b) 1.

Sanción: 30.001 ptas. Retirada de la Licencia de Pesca e inhabilitación para obtenerla durante un plazo de tres meses.

Recursos que proceden: Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Cáceres, 4 de enero de 1999.—El Instructor del expediente, ANGEL RODRIGUEZ MARTIN.

ANUNCIO de 13 de enero de 1999, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza, tramitados en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Los interesados podrán realizar las alegaciones que consideren oportunas o formular recurso ordinario, en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE: 161/1998.

Documento que se notifica: Providencla de Incoación.

Asunto: Caza. Infracción Administrativa a la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura.

Denunciado: Lázaro Serradilla Muñoz. D.N.I.:

Ultimo domicilio conocido: C/. Genaro Cajal, n.º 30.